

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 11/10/2021

Rad. No. 110014003061 **2020 00813 00**

Por secretaría ofíciase nuevamente al Juzgado 25 Civil Municipal de Bogotá, a efectos que dé respuesta al oficio No. 2021-0806 del 28 de mayo de 2021 y que fue puesto en conocimiento de esa sede judicial a través de correo electrónico en la misma data. remítase por el medio más expedito.

Teniendo en cuenta que se dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 del Decreto 806 de 2020 y 108 del C. G. P., sin que el demandado compareciera al proceso personalmente o por intermedio de apoderado Judicial dentro del término establecido en la norma mencionada, para notificarse del auto que admitió el asunto; de conformidad con el Artículo 47 y siguientes del C. G. P., se designa como **CURADOR AD-LITEM** para que lo represente en juicio, al abogado NESTOR MARTIN ROJAS AGUIRRE identificado con cedula de ciudadanía No. 11.189.616 y TP No. 170.739, quien puede ser notificado en calle 12 B No. 8-39 oficina 508 en la ciudad de Bogotá o al correo electrónico nestor.martin.rojas@live.com, o a los teléfonos 3521605- 34107958 y 3138550278.

Comuníquesele esta designación a través del medio más expedito, informándole que el cargo es de forzosa aceptación y deberá concurrir a notificarse del auto admisorio y/o mandamiento de pago. Adviértasele que si dentro del término de cinco (5) días siguientes al envío de la comunicación respectiva, no se han notificado se procederá a su reemplazo y a imponer las sanciones de ley. Líbrese telegrama, correo electrónico o cualquier medio expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación
en estado N° 80 fijado hoy
12/10/2021 a la hora de las 8.00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez
Secretaria